Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00331/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGODU/0953/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, signado por el Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0707/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013308
FECHA: 11/3/20
HORA: 13:00 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1962/1556
Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
09 MAR. 2020 9/Anexos
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:50

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2020
No. oficio: DGODU/ 0953 /2020
ASUNTO: Punto de Acuerdo del Informe del Programa Operativo Anual de Obras 2020

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Presente

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00094/2020 de fecha 18 de febrero del 2020, en donde se anexa el oficio No. MDSPOSA/CSP/0707/2020 de fecha 13 de febrero de 2020, emitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, en donde se menciona el planteamiento que realiza el Diputado Ricardo Ruiz Suárez.

> "... Tercero.- Se exhorta al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias para que remita a esta soberanía un informe detallado del Programa Anual Operativo de Obras, precisando los deportivos, edificios públicos, vialidades secundarias, ect. En los que se van a utilizar los $ 300,000,000.00 destinados para tal fin..."

Al respecto y de conformidad con la competencia de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se emiten los siguientes señalamientos:

> "Por su parte en el programa Anual de Obras, observamos con preocupación que no se proporcionan los datos de los lugares, ni las fechas estimadas de los inicios de las construcciones o el tipo de mantenimiento que se dará, por el contrario, de manera opaca e imprecisa, únicamente anuncian los montos que van desde los 5 hasta los 50 millones de pesos, desinformando el destino final de los $ 300, 000,000 (Trescientos millones de pesos 0/100 M.N."

Respuesta: El Programa Operativo Anual (POA) fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 30 de enero de 2020 (Anexo 1), en cumplimiento de los Art. 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y al Art. 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en donde menciona:

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

> " **Artículo 8**, Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades al publicar sus programas anuales de obra pública, darán a conocer las características fundamentales de las obras públicas correspondientes, como tipo de obra, costo estimado, lugar de realización y zonas beneficiadas, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal".

Como, la publicación del Programa Operativo Anual contiene Tipo de obra (Denominación); costo estimado (Importe anual); ubicación y zonas beneficiadas (ubicación/zona beneficiada).

Cabe señalar que la normatividad que rige, no requiere indicar "...fechas estimadas...", por lo que se considera que dicha publicación cumple con los requisitos para tal efecto.

No obstante lo anterior, se adjunta tabla (Anexo 2), donde se indican las metas programadas para el recurso asignado, así como los inmuebles.

En lo que respecta a las fechas estimadas de inicio, están sujetas a la autorización de la suficiencia presupuestaria que ya han sido solicitadas (Anexo 3), en conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

> "Así mismo, resulta contradictorio que se programen 50 millones de pesos para construcción de infraestructura deportiva y 25 millones más para su mantenimiento, es decir un total de 75 millones de pesos y más de 2 años del fatal sismo del 19 de septiembre, los deportivos que resultaron dañados continúen cerrados, tal es el caso del deportivo "Francisco J. Mujica".

Respuesta: En efecto se tienen programados $ 50,000,000.00 para la Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Deportiva), los cuales corresponden al Polideportivo "Francisco J. Mujica".

Para el caso de los $ 25,000,000.00 están programados para Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Edificios Públicos) los inmuebles que ocupan las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración y Zona Territorial Pedregales (Anexo 2).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Arq. Federico Arias Hernández.

C.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán
Lic. Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular en la Alcaldía Coyoacán
M en C. José Miguel Ángel Uribe Alcalá.- Director de Obras.
Arq. Oscar Velázquez Nicolás.- Subdirector Técnico y de Proyectos
Arq. Jorge Casas Jaime.- JUD de Ingeniería, Estudios y Proyecto.

JMAUA/OVN/dpb

DGODU-633 DO-906 STP/TI-124

ANEXO 1

ANEXO 1

Alcaldía Coyoacán
Administración Pública de la Ciudad de México
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Arq. Federico Arias Hernández Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán quien cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente documento, de conformidad con el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 4 de abril de 2019; y con lo previsto en los artículos 32 Fracciones II, X, XI, 33, 34, Fracciones I, VI; VIII, 40 y 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 153 y 209 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, que la faculta para la celebración de contratos, convenios y todo acto jurídico de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de su respectiva competencia, necesario para el ejercicio de sus funciones y de las unidades administrativas de apoyo técnico, así como realizar, sustanciar, promover o acordar lo necesario para que dichos instrumentos se cumplan en sus términos y para dar cumplimientos a lo establecido en el Articulo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal emito lo siguiente:

Aviso por el cual da a conocer el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020

Área Funcional	Fondo	Denominación	Importe Anual	Ubicación/Zona beneficiada
215024K015	150200	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Deportiva).	50,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215024K015	150200	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Edificio Público).	30,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215024K015	150200	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Cultural).	20,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Educativa).	20,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Vialidades Secundarias).	50,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Centros de Desarrollo Comunitario).	11,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Banquetas).	20,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública).	10,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Centros de Desarrollo Infantil CENDIS).	5,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Imagen Urbana).	14,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Construcción y supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Educativa)	15,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Bacheo)	15,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Edificios Públicos).	25,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
215274K016	150200	Alumbrado Público	15,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
			Total	**$300,000,000.00**

Notas:
Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

En todos los casos el año corresponde al 2020.

(Firma)
Ciudad de México, a 23 de enero del 2020.
Arq. Federico Arias Hernández
Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán

ANEXO 2

METAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 2020

ANEXO 2

NUM. DE PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	TIPO DE OBRA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIZACION PROGRAMADA	INMUEBLES PROGRAMADOS	POBLACION BENEFICIADA
1	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA)	INMUEBLE	1	OBRA	$ 50,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	POLIDEPORTIVO FCO. J. MUJICA	206,805 HABS
2	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIO PÚBLICO)	INMUEBLE	1	MANTENIMIENTO	$ 30,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	EDIFICIO DE ALCALDIA	299,9710HABS.
3	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA CULTURAL)	INMUEBLE	1	MANTENIMIENTO	$ 20,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	CASA DE CORTES (EDIFICIO ALCALDIA)	200,022 HABS
4	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)	INMUEBLE	10	MANTENIMIENTO	$ 20,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	PREESCOLAR ESCUELA 21 DE ABRIL PREESCOLAR ESCUELA DOLORES GUERRERO PRIMARIA ESCUELA AVELINO BOLAÑOS PRIMARIA ESCUELA 21 DE AGOSTO DE 1944 PRIMARIA ESCUELA XITLE PRIMARIA ESUELA REPUBLICA DE SENEGAL PRIMARIA ESCUELA PROF. GUILLERMO SHERWELL SECUNDARIA ESCUELA EDMUNDO O GORMAN TELESECUNDARIA 75 SECUNDARIA ESCUELA JUAN AMOS COMENIO	22,210 HABS.
5	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (VIALIDADES SECUNDARIAS)	M2	117,897.91	MANTENIMIENTO	$ 50,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	DIVERSAS COLONIA DE LA ALCALDIA	166,644 HABS.
6	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO)	INMUEBLE	4	MANTENIMIENTO	$ 11,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	ANA MARÍA HERNÁNDEZ SAN PABLO TEPETLAPA. SANTA URSULA COAPA IMAN	6,744 HABS.
7	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS)	M2	52,910	MANTENIMIENTO	$ 20,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	DIVERSAS COLONIA DE LA ALCALDIA	66,260 HABS
8	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA)	INMUEBLE	3	MANTENIMIENTO	$ 10,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	MERCADO SANTA URSULA COAPA (PESCADITOS) MERCADO ARTESANAL MEXICANO MERCADO COYOACAN	99,949 HABS.
9	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CENDIS)	INMUEBLE	4	MANTENIMIENTO	$ 5,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	CENDI SANTO DOMINGO CENDI MARISOL CENDI "PESCADITOS" CENDI AVANTE	12,501 HABS.
10	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (IMAGEN URBANA)	ESPACIO	2,236	MANTENIMIENTO	$ 14,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	NOMENCLATURA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDIA, ARCADA DE EXHACIENDA COAPA	139,965 HABS.
11	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)	INMUEBLE	4	OBRA	$ 15,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	PRIM. PROFR SAMUEL DELGADO I MOYA PRIMARIA CLUB DE LEONES No. 3 PRIM. MARTIN LUIS GUZMAN PRIM. 15 DE MAYO	13,323 HABS.
12	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BACHEO)	M2	50,334.98	MANTENIMIENTO	$ 15,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDIA	150,016 HABS.
13	274	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS)	INMUEBLE	3	MANTENIMIENTO	$ 25,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	EDIFICIO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EDIFICIO DIRECCION GENERAL DE ADMISTRACION EDIFICIO ZONA TERRIORIAL PEDREGALES	83,322 HABS.
14	012	ALUMBRADO PÚBLICO	PIEZA	2,711	MANTENIMIENTO	$ 15,000,000.00	MARZO-DICIEMBRE	DIVERSAS COLONIA DE LA ALCALDIA	249,965 HABS.

IMPORTE A EJERCER: $ 300,000,000.00

ANEXO 3

UO - 957

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras Públicas

ALCALDÍA DE COYOACÁN

2020 LEONA VICARIO

COYOACÁN TRADICIÓN Y VANGUARDIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROYECTOS
RECIBÍ: Ana
FECHA: 28-Feb 20
HORA: 11:37

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
27 FEB. 2020
RECIBIDO
FIRMA:
HORA: 13:48
NO. FOLIO:

Ciudad de México a 26 de febrero de 2020

DGODU/DOP/ 26-02-2020/002

Asunto: Solicitud de Suficiencias Presupuestales.

COYOACÁN TRADICIÓN Y VANGUARDIA
SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
RECIBÍ: Miriam
FECHA: 28.02.2020
HORA: 11:38

Lic. Martín Vargas Domínguez
Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Financieros
P r e s e n t e.

En atención a los recursos asignados a esta Alcaldía de Coyoacán y en referencia a los proyectos de Inversión Número O.20NR.0058, O.20NR.0061, O.20NR.0063, O.20NR.0065, O20NR.0066, denominados Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Centros de Desarrollo Comunitario, Infraestructura Comercial Pública y Centros de Desarrollo Infantil CENDIS, me permito enviar a usted las siguientes solicitudes de Suficiencia Presupuestal para su visto bueno de las siguientes obras:

CONCEPTO	MONTO	No. DE FOLIO
Construcción del Polideportivo Francisco J. Mujica, en la Col. Culhuacán CTM Sección VIII en la Alcaldía de Coyoacán.	$50,000,000.00	001
Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa de Nivel Básico en Diversas Colonias de la Alcaldía Coyoacán	$20,000,000.00	002
Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Centros de Desarrollo Comunitario en Diversas Colonias de la Alcaldía de Coyoacán	$11,000,000.00	003
Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Mercados Públicos en Diversas Colonias de la Alcaldía Coyoacán	$10,000,000.00	004
Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) en Diversas Colonias de la Alcaldía de Coyoacán	$5,000,000.00	005

RECIBIDO
FECHA: 28022020
HORA: 1135
No. CONTROL:

Calzada de Tlalpan 3370
Col. Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04980
Tel. 5658 5283

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

DO- 893

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

ALCALDÍA DE COYOACÁN

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México a 27 de febrero de 2020
DGODU/DOP/ 27-02-2020/001
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Lic. Martín Vargas Domínguez
Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Financieros
P r e s e n t e.

RECIBÍ: Ana
FECHA: 02-Mar-20
HORA: 11:45.
No. CONTROL

En atención al recurso asignado a esta Alcaldía de Coyoacán y en referencia al Proyecto de Inversión Número O.20NR.067, denominado Mantenimiento de la Infraestructura Pública Imagen Urbana, me permito enviar a usted la siguiente solicitud de Suficiencia Presupuestal para su visto bueno de la siguiente obra:

CONCEPTO	MONTO	No. DE FOLIO
Nomenclatura en diversas Colonias de la Alcaldía y Arcada de la Ex Hacienda Coapa de la Alcaldía de Coyoacán.	$14,000,000.00	006

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

COYOACÁN · TRADICIÓN Y VANGUARDIA · DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

A t e n t a m e n t e
El Director de Obras Públicas

RECIBÍ: Claudia
FECHA: 02-03-20
HORA: 11:37
No. CONTROL:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
28 FEB. 2020 Clanexo
RECIBIDO
FIRMA:
HORA: Karol. 11:18
NO. FOLIO:

M. en C. José Miguel Ángel Uribe Alcalá.

C.c.p.- C.P..-Jorge Samuel Rodríguez López.-Director General de Administración.-Presente
Arq. Federico Arias Hernández.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.-Presente.
Arq. Oscar Velázquez Nicolás.-Subdirector Técnico y de Proyectos.- Presente.
Lic. Daniel Alberto Pastrana Neira.- Subdirector de Programación y Presupuesto.-Presente
Ing. Héctor Humberto Arellano Miramón. .-Subdirector de Planes y Proyectos de Obras.-Presente
C. José Luís de Ávila Suro -J.U.D. de Trámites de Control Presupuestal.- Presente
FAH*JMAUA *OVN*abrr*

COYOACÁN TRADICIÓN Y VANGUARDIA SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

RECIBÍ: Miriam
FECHA: 02-03-2020
HORA: 11:39
No. CONTROL

Calzada de Tlalpan 3370
Col. Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04980
Tel. 5658 5283

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS